



**FESTIVAL DE FESTIVALES 2018 - 2019
RESOLUCIÓN N°01
DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA
DE LA CORPORACIÓN DEPORTIVA LOS PAISITAS**

La Comisión Disciplinaria de la Corporación en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, la convocatoria, el reglamento y

CONSIDERANDO

- a. Que ante esta comisión fue presentado el recurso de apelación por parte del equipo Blanquizal a la resolución N°4 y N°5 de la Comisión Disciplinaria del Festival.
- b. Que esta comisión evaluó el caso y las comunicaciones allegadas.
- c. Que es función de esta comisión dar respuesta a dicho recurso.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar la sanción impuesta al equipo Blanquizal en las resoluciones N°4 y N°5 de la Comisión Disciplinaria del Festival.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede ningún recurso.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación.

Comuníquese y Cúmplase.

Dada en Medellín a los 18 días del mes de julio de 2018.
Fijada en cartelera el día 18 de julio de 2018 a las 15:00 horas.

Firmado,

Gilberto Molina Hernández
Coordinador

Gonzalo Peláez Arteaga
Comisionado

Corporación Deportiva Los Paisitas
Nit: 890.985.164-5. Personería jurídica 33740 del 5 de octubre de 1984
Calle 48 No 73 - 10, Estadio Atanasio Girardot, módulo norte, oficina 72
PBX (4) 2602853
Medellín - Antioquia - Colombia